



Entrevista / Mario Rafael Llargo Latournerie (Diputado – Morena)

(MARIO CASTILLO).- “Vamos a presentar el recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque nos parece un exceso. No hay elementos probatorios de que finalmente las corcholatas, como las definió el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, hayan contratado por sí o por terceras personas, publicidad en los términos que esta resolución expuso el día de ayer”.



<http://tinyurl.com/2fhozl7c>